

LOTA, 12 de Julio de 2017.-

DECRETO N° 1124

Vistos:

- Director de Secplan.-
- a) Memorándum 233 de fecha 10 de Julio de 2017,
- b) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Inspector Técnico de Estudio, "ESTUDIO MEJORAMIENTO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETA COUSIÑO, LOTA ALTO", Lota.-

CLAUDIO MUÑOZ FRITZ

Profesional a Contrata, Grado 12° EMR.

2.-**DESIGNASE**, la Comisión de Técnica Definitiva en Obra, citado el punto anterior, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

ANTHONY CARRASCO CUEVAS
PAULINA HENRIQUEZ RAMIREZ

Directivo Planta, Grado 6° EMR
Jefatura Planta, Grado 12° EMR.

3.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 y 2 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirven.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Secplan.
- Dirección de Control.
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag. Web.-